



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 SEP 2011

Expte. N° 17.673/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0400-11 de fecha 14 de junio de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Daniel Alberto RIVERO, en el cargo de SUPERVISOR GENERAL, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-N° 0991-10.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA informa que el Sr. RÍVERO, tomó real posesión de funciones del cargo el día 1 de julio de 2011.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

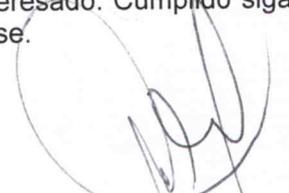
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Daniel Alberto RIVERO, D.N.I. N° 25.085.857, tomo posesión de sus funciones en el cargo de SUPERVISOR GENERAL, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, el día 1 de julio de 2011.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 06 12-11